

apm

ASOCIACIÓN
PSICOANALÍTICA
DE
MADRID



JORNADAS ABUSO Y VIOLENCIA
EN LA FAMILIA.
SEDE DE LA APM
CALLE JUAN BRAVO 10. MADRID

presentación

APM

Junio 2015

EN ESTE NÚMERO:

- Programa Jornadas Abuso y violencia en la familia.
- Entrevista Raúl Fernández Vilanova. Presidente APM
- Entrevista a Estela Welldon.
- Entrevista a Jorge Tió.
- Entrevista a Teresa Peramato.
- Entrevista a Javier Urra.
- Crítica de Cine: La profesora de historia
- Info Canal APM TV
- Info Blog Opiniones de Psicoanalistas

Estimado colega,

Esta Newsletter amplía la información de las jornadas que se celebrarán los próximos días 20 y 21 de Junio sobre “**Abuso y violencia en la familia**”, donde prestigiosos especialistas y expertos procedentes del medio público y privado abordarán las áreas más relevantes de este acuciante problema.

Le informamos que estas jornadas tendrán lugar, por razones técnicas en la sede de la APM, C/ Juan Bravo 10 con el mismo horario.

Incluimos también la crítica de cine, donde nuestra compañera Malena Calvo presentará la película “**La profesora de historia**”, cuyo argumento se sitúa en una dimensión próxima a la temática anterior.

Atentamente,

Raúl Fernández Vilanova

Presidente APM

Pedro Gil Corbacho

Vicepresidente APM

Coordinador Difusión APM.

PROGRAMA

APM

Escriba para introducir texto

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE MADRID
Sociedad Componente de la Asociación Psicoanalítica Internacional

Madrid, 20 y 21 de junio 2015



Jornadas sobre

Abuso y violencia
en la familia

Helena DE MARIANAS
Raúl FERNÁNDEZ
Francisco GRANADOS
Milagro MARTÍN
M^a Teresa MONTES
Teresa PERAMATO
Jorge TIÓ
Javier URRA
Estela WELLDON

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Asociación Psicoanalítica de Madrid
c/ Juan Bravo 10, 4^o
28006, Madrid
Teléf: 91-431-05-33 / 91-431-41-40

AFORO LIMITADO

PRESENTACIÓN

En estas Jornadas nos proponemos abordar algunos temas de gran calado social. Por una parte, la violencia en la pareja, que en ocasiones se salda con la muerte de la mujer. La violencia del hombre se hace así evidente. En cambio, la que ejerce en ocasiones la mujer, no suele ser física, y es mucho menos visible. Pero también existe la violencia de padres sobre hijos, y la de hijos adolescentes sobre padres, que no tienen tanta cobertura periodística como la del hombre sobre la mujer. Se considere o no una forma más de violencia, están también el abuso sexual y otras formas de violencia psicológica sobre los niños en su propia familia. Esta violencia trasciende menos que cuando el abuso lo realizan profesores, monitores, sacerdotes o delincuentes pedófilos. En todos estos casos, la violencia y el abuso transcurren en un marco privado y sin visibilidad. Eso ha hecho y hace muy difícil la prevención, e incluso la detección cuando ocurre. La mayoría de las veces se detecta a posteriori por sus consecuencias trágicas, o por sus graves secuelas psicológicas.

Por estos motivos, en la Asociación Psicoanalítica de Madrid hemos considerado de interés público realizar estas Jornadas, en las que podremos obtener testimonios de cierto número de expertos en los temas que se mencionan en el párrafo anterior, formulados desde sus respectivas responsabilidades administrativas y especialidades. En efecto, se trata de problemas para cuya comprensión es necesario un abordaje multidisciplinar.

SABADO 20 DE JUNIO

JORNADA DE MAÑANA

09,00 h. APERTURA

Raúl Fernández Vilanova

09,30 h. *AGRESIONES DE HIJOS A PADRES: UN ABORDAJE INTERDISCIPLINAR*

Jorge Tió

10,00 h. *DESDE EL PSICOANÁLISIS...EL MALTRATO DOMÉSTICO. HIPÓTESIS, INTERROGANTES E INTERVENCIÓN*

Francisco Granados

10,30 h *VIOLENCIA SOBRE LA MUJER: UNA APROXIMACIÓN A ESTA REALIDAD CON SUS SINGULARIDADES Y DATOS QUE NOS ALEJAN DE FALSOS MITOS.*

Teresa Peramato Martín

11,00 h. PAUSA CAFÉ

11,30 h. DISCUSIÓN CON LA SALA

COORDINADOR: **Sabin Adúriz**. Miembro Titular APM

13.30 h. PAUSA COMIDA

JORNADA DE TARDE

15.30 h. *EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL MENOR FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID*

M^a Teresa Montes Aguilera

16,00 h. *ABUSO SEXUAL: VARIABLES Y CONSECUENCIAS*

Helena de Marianas

16,30 h. *DISTINTOS TIPOS DE TRAUMAS INFANTILES Y SUS CONSECUENCIAS PSICOPATOLÓGICAS*

Raúl Fernández Vilanova

17,00 h. DISCUSIÓN CON LA SALA

COORDINADORA: **Elsa Duña** : Miembro Titular APM

18,30 h. CIERRE DE LA JORNADA

DOMINGO 21 DE JUNIO

09,30 h. *NIÑOS TESTIGOS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA: SUS CONSECUENCIAS*

Estela Welldon

10,00 h. *RAÍCES DE LA VIOLENCIA PSÍQUICA, ¿ES POSIBLE SU TRANSFORMACIÓN?*

Milagro Martín Rafecas

10,30 h. *EL MITO DEL HOGAR FELIZ*

Javier Urra

11,00 h. PAUSA CAFÉ

12,00 h. DISCUSIÓN CON LA SALA

COORDINADOR: **Manuel de Miguel**: Miembro Titular APM

13,45 h. CLAUSURA DE LA JORNADA

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE MADRID (APM)

C/ Juan Bravo 10, 4^o—28006, Madrid

Teléf: 91-431-05-33

c-e: apm@apmadrid.org

www.apmadrid.org

COMITÉ ORGANIZADOR

Raúl Fernández Vilanova

María Jesús García Martín

Alejandro Guiter Viader

Francisco Muñoz Martín

María Luisa Vidania Delgado

PONENTES

Helena de Marianas Ribary: Lic. en Psicóloga por la UAM. Psicóloga del Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) de la Comunidad de Madrid

Raúl Fernández Vilanova: Psicólogo. Psicoanalista. Miembro Titular con función didáctica y Presidente de la Asociación Psicoanalítica de Madrid (APM)

Francisco Granados Pérez: Dr. en Psicología por la UCM. Psicólogo de los Juzgados de familia de Madrid. Psicoanalista, Miembro Titular con función didáctica de la APM.

Milagro Martín Rafecas: Psicóloga clínica, Psicoanalista, Miembro Titular de la APM

María Teresa Montes Aguilera: Licenciada en Pedagogía por la UCM. Coordinadora de Centros de Protección del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor y vocal de la Comisión de Tutela.

Teresa Peramato Martín: Fiscal adscrita a la Fiscal de Sala contra la violencia sobre la mujer. Fiscalía General del Estado.

Jorge Tió: Psicólogo clínico por la Universidad de Barcelona. Psicoanalista, Miembro de la Sociedad Española de Psicoanálisis (SEP-IPA). Psicoterapeuta del Equipo de Atención al Menor (EAM) de la Fundación Sanitaria Sant Pere Claver .

Javier Urra: Dr. en Psicología con la especialidad de Clínica y Forense. Dr. en Ciencias de la Salud. Pedagogo Terapeuta. Psicólogo en excedencia voluntaria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y de los Juzgados de Menores de Madrid. Profesor en Psicología (U.C.M.). Primer Defensor del Menor

Estela Welldon: Psiquiatra y psicoterapeuta, fundadora de la Sociedad Internacional de Psicoterapia Forense. Autora de "Madre, virgen, puta", "Jugar con dinamita" y otros

INSCRIPCIÓN: 70 euros

FORMA DE PAGO: Mediante transferencia bancaria a nombre de la Asociación Psicoanalítica de Madrid.

IBAN: **ES02 2038-1957-1560 0052 6978**

Cancelaciones: A partir del 15 de junio no se harán devoluciones por cancelación de inscripción.

Enviar Boletín de inscripción adjuntando copia de la transferencia a: **Asociación Psicoanalítica de Madrid– C/ JUAN BRAVO, 10-4º— 28006 MADRID**
apm@apmadrid.org

JORNADAS SOBRE ABUSO Y VIOLENCIA EN LA FAMILIA

ENTREVISTA A RAÚL FERNÁNDEZ VILANOVA

Presidente de la APM

por Alejandro Guiter



Alejandro Guiter. Raúl, ¿Por qué una jornada sobre abuso y violencia en la familia?

Raúl Fernández Vilanova. El abuso sexual sobre los niños por parte de profesores, sacerdotes, cuidadores, etc, y la violencia de los hombres sobre las mujeres son temas que encontramos casi a diario en la prensa. La violencia entre ambos padres, de los padres sobre los hijos o de los hijos sobre los padres, ya no suele comentarse tanto.

Y el abuso sexual dentro de la propia familia, está prácticamente ausente de las noticias, salvo cuando se trata de barbaridades demasiado escandalosas, como lo del “monstruo de Amstetten”, el austríaco que secuestró a una hija y tuvo varios hijos con ella. Pero si no es así, suele quedar en la penumbra. Sin embargo es algo que siempre ha existido, y que tiene graves consecuencias psíquicas. Como mayor sea nuestra comprensión sobre el porqué se llega a la violencia o al abuso, y sobre las consecuencias que tiene, estaremos en mejores condiciones, si no de evitarlas, al menos de ser capaces de ayudar a las víctimas de la mejor manera.

A.G. El enfoque de la Jornada es multidisciplinar...

R.F.V. Sí. En muchos de los casos de violencia y abuso no basta con saber qué pasó, porqué pasó y que consecuencias tiene. Es necesario hacer más cosas. Por eso en las Jornadas participan expertos del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, una fiscal, un ex Defensor del Menor, una experta internacional en temas de violencia y abuso, junto con miembros de las sociedades psicoanalíticas de Barcelona y Madrid, que es a la que yo pertenezco.

A.G. Y ya en lo que tiene que ver con su especialidad, ¿cuál es su aportación en estos temas?

R.F.V. La violencia y el abuso tienen muchas vertientes. En la comunicación que presentaré en las Jornadas me ocupo del traumatismo psíquico, sobre el que vengo investigando desde hace muchos años, o sea aquellas experiencias que producen una ruptura en la organización de la mente.

Eso pasa con el abuso sexual. Muchas veces en el abuso se combinan una serie de factores, que son todos malos: experiencias precoces, o sea que ocurren cuando el psiquismo no está maduro para acogerlas, unido a su carácter incestuoso y a veces a la violencia física, como en las violaciones.

En mi intervención también mencionaré otros traumatismos en los que la sexualidad no está en primer lugar. Pero en todos ellos hay una violencia sobre el psiquismo. Me referiré también a las patologías asociadas al traumatismo, que son distintas entre sí, pero todas graves.

Y además de reconocer como patológicas ciertas experiencias precoces, y de describir sus consecuencias, también es necesario ofrecer tratamientos eficaces, adaptados a la naturaleza de la enfermedad. Una parte importante de los psicoanalistas hemos sido sensibilizados al tema por la obra de Sandor Ferenczi, y contamos con los recursos técnicos y emocionales necesarios para tratar este tipo de daños.



ENTREVISTA A ESTELA WELLDON

por
Francisco Muñoz

Francisco Muñoz.- Estela, ¿puedes hacernos una breve presentación de tu formación, trabajo y méritos profesionales?

Estela Welldon.- Soy psiquiatra consultor honorario en Psicoterapia de la Clínica Portman y Presidente Honorario elegido la vida de la Asociación Internacional de Psicoterapia Forense. Me formé en la medicina en Mendoza, Argentina, y luego en psiquiatría en la Escuela de Psiquiatría Menninger, de Topeka, Kansas, EE.UU.

Soy Miembro Honorario de la Asociación Psicoanalítica Americana. He trabajado mucho y tengo un interés particular en el uso de la psicoterapia psicodinámica con las perversiones, la violencia y la criminalidad, así como en la psicoterapia forense.

F.M.- Estela, nos gustaría que respondieras a dos o tres preguntas acerca de tus reflexiones sobre los temas publicados en tus libros.

E.W.- Por diversas razones psicológicas, psicoanalíticas y sociológicas ha resultado más sencillo aceptar que las mujeres padecen la violencia y el abuso y que no son, también, capaces de producirlos. Freud sabía que hay perversiones sádicas y masoquistas tanto en hombres como en mujeres, pero siempre resultaba posible sostener que la mujer sádica usaba el látigo como su pene y así quedaba firme la perversión como intrínsecamente masculina.

F.M.-¿Qué aportan tu experiencia clínica y tus investigaciones a este concepto de perversión, hasta hace pocos años fundamentalmente restringido al género masculino?

E.W.- Dentro del tradicional marco psicoanalítico –es decir, las teorías de Freud– la perversión en los hombres se interpreta como el resultado de un complejo de Edipo no resuelto que incluye como componente central y fundamental la ansiedad producida por la castración. Cuando el varón edípico llega a la edad viril, es incapaz de experimentar la primacía genital con una persona del sexo opuesto, ya que su madre permanece en su inconsciente y siente una extrema ansiedad ante la posible castración ejercida por su padre. Pasará a negar la diferenciación entre los sexos y crea una madre fálica.

La teoría tradicional, con su “paralelismo impuesto” entre niños y niñas, fue abandonada por otros investigadores a la luz de estudios sistemáticos de las observaciones de la unidad madre-bebé y la conciencia de la importancia que tiene para ambos sexos el período de apego a la madre, o la llamada fase pre-edípica.¿Por qué resulta tan difícil conceptualizar la noción de maternidad perversa y otros comportamientos femeninos perversos de acuerdo a una psicopatología diferenciada, por completo distinta, que se origina en el cuerpo femenino y sus atributos inherentes?

Los presupuestos masculinos han dificultado la comprensión de algunos comportamientos femeninos, incluyendo las perversiones femeninas, en ocasiones hasta el punto de negar toda evidencia de que éstas existan.

Debo destacar que utilizo el término "perversión" en un sentido psicoanalítico. Lo que implica que es muy distinto de la condición neurótica o psicótica clásica, razón por la cual insistiré en utilizar "perversión" ya que define la existencia de ciertos rasgos específicos y característicos.

Fantasías sobre acciones extrañas o perversas no son suficiente como para ser tachadas de perversas. La "barrera corporal" significa que el individuo debe utilizar el cuerpo para la acción perversa. Sin embargo, considero que el término "cuerpo" en la definición de perversión se ha identificado, erróneamente, en exclusiva con la anatomía y la fisiología masculina, específicamente con el pene y el orgasmo genital.

F.M.- ¿De qué otra forma podríamos haber pasado por alto el hecho de que los cuerpos de las mujeres estén completamente dominados por impulsos procreativos en el curso de su funcionamiento inherente, en ocasiones acompañados de las fantasías más perversas, y cuyo resultado se materializa en sus cuerpos?

E.W.-Debido a que los hombres recurrieron a la perversión como modo de tratar el temor a perder su pene, las mujeres quedaron relegadas a una posición en la que las perversiones no estaban a su alcance. Éstas, al no tener pene, según este argumento, deben tener un complejo de Edipo diferente y una ansiedad distinta de la producida por la castración. Por lo tanto, la entonces popular opinión de que "las mujeres no pueden tener perversiones sexuales ya que no poseen un pene" era rara vez cuestionada.

Freud elaboró la teoría de que el complejo de Edipo se resolvía en las niñas cuando éstas tenían la fantasía de llevar un hijo de su propio padre dentro de ellas. Si desarrollamos sus ideas, podríamos llegar a afirmar que "las mujeres no pueden tener perversiones porque pueden tener hijos".

Como profesional he observado que la principal diferencia entre la acción perversa masculina y femenina está en el objetivo. Mientras que en el caso de los hombres el acto se dirige hacia un objeto-parcial externo, en el de las mujeres habitualmente se dirige contra sí mismas, bien contra sus cuerpos o contra objetos que consideran de su propia creación: sus hijos. En ambos casos, cuerpos e hijos son tratados como objetos-parte.

La persona perversa siente que no se le ha permitido disfrutar de la sensación de una evolución propia como individuo diferenciado, con una identidad propia; en otras palabras, no ha experimentado la libertad de ser ella misma.

Esto crea en su interior una profunda convicción de que no es un ser total, sino un objeto parte de su madre, tal y como experimentó a su madre cuando era muy pequeña. Con anterioridad, se había sentido no querida, ni deseada, e ignorada, o alternativamente, como una parte muy importante pero casi indiferenciable de la vida de sus padres (habitualmente de su madre). En este último caso se sentiría sofocada y "sobreprotegida" (lo que en términos reales significa totalmente desprotegida). Ambas situaciones crean una enorme inseguridad y vulnerabilidad, e inducen un odio intenso hacia la persona que las ha provocado, y que a su vez era la persona más importante cuando era niña: su madre.

F.M.- ¿Qué papel específico consideras que tienen los vínculos parentales (vínculo con la madre y vínculo con el padre) en las organizaciones perversas?

E.W.- La maternidad perversa es producto de una inestabilidad emocional y de una individuación inadecuada a lo largo de por lo menos tres generaciones. Es el producto final de un abuso en serie o de una deprivación infantil crónica.

Las importantes diferencias entre hombres y mujeres pueden ayudarnos en la predicción, evaluación y manejo de la peligrosidad femenina, promoviendo un mejor entendimiento, un tratamiento apropiado y la prevención de estas condiciones.

A diferencia de los hombres, las mujeres generalmente están ligadas física y emocionalmente (de manera positiva o negativa) a los "objetos" de su abuso, es decir, a sus propios cuerpos o bebés.

Las mujeres parecen sufrir más de sus propias acciones de abuso, estar más conscientes de las profundas heridas psicológicas y de las consecuencias que producen a largo plazo, asumir mayor responsabilidad por ellas y pedir ayuda profesional, la que, desafortunadamente, no es fácilmente accesible para ellas.

Estas características diferenciadoras en las mujeres: es decir, un grado de responsabilidad, la experiencia de dolor psíquico, la flexibilidad en su "elección" de la perversión y el apego mostrado en las perversiones en mujeres y que está ausente en sus contrapartes masculinas pueden explicar la mejor prognosis en mujeres.

La detección por parte de la policía es rara, excepto en casos en los que se afirma que la mujer está colaborando con el abuso sexual perpetrado por el padre e instigándolo. En el caso de madre solteras, las instancias externas algunas veces no tienen la menor idea del grado de sufrimiento involucrado. En otros casos, las mujeres son impedidas de informar su problema por algunas entidades legales que quieren que el niño se quede en casa sin tomar en cuenta los costos emocionales y psíquicos.

La perversión está interrelacionada por supuesto con la política del poder. Las mujeres tienen acceso al poder doméstico, mientras que los hombres tienen acceso al poder público, pero por razones de espacio no tocaremos este tema aquí.

La nueva conciencia y la más profunda comprensión de las psicopatologías de las mujeres deben ser usadas de una manera positiva para impulsar una mayor comprensión y prevención de estas situaciones específicas. Se debe contar con mejores recursos para atender adecuadamente a madres y bebés.

El objetivo es evitar mayores abusos del poder doméstico que causen mucho dolor, sufrimiento e incomodidad tanto a madres como a bebés a corto plazo y a la sociedad en general a largo plazo.

No nos olvidemos que víctimas de violencia doméstica (generalmente los niños pueden pasar de ser víctimas a verdugos. En sus acciones perpetran las represalias y humillaciones que previamente se les infligieron. Tratan a sus víctimas de la misma forma en que ellas se sintieron tratadas: como objetos-parciales que sólo existen para satisfacer caprichos y extrañas expectativas. Tal aparente actuación sexual es una defensa maníaca contra los terribles temores relacionados con la amenaza de perder a la madre y un sentido de identidad.

El rasgo fundamental de la perversión es que, simbólicamente, la persona intenta vencer el miedo terrible a perder a su madre a través de la acción perversa. De niña nunca se sintió a salvo con su madre, por el contrario consideraba a su madre como una persona muy peligrosa, lo que le producía una sensación de máxima vulnerabilidad. Por consiguiente, la motivación subyacente a la perversión es de tipo hostil y sádico.

Mi razonamiento está hecho sobre la base de mi propia experiencia clínica. Pero ahora que me ha conducido hacia una cierta comprensión de la perversión femenina y sus causas, en gran parte por una maternidad inadecuada.

Una vez más, durante los años sesenta, nos olvidamos de reconocer lo que realmente les sucedía a los "niños maltratados" o valueados; nadie, ni siquiera los médicos experimentados, podía creer que semejantes lesiones pudieran haber sido provocadas por las madres. Nadie parecía considerar a estas mujeres como madres: se las consideraba como "mujeres" capaces de realizar semejantes acciones pero nunca como "madres".

Pero por supuesto, en primer término eran hijas y mujeres, algunas de las cuales se habían convertido en madres por pura casualidad. En parte, el fracaso a la hora de diagnosticar acertadamente a estas mujeres provenía, en mi opinión, de la glorificación, por parte de la sociedad, de la maternidad, y su rechazo a admitir que la maternidad pudiera tener algunos aspectos negativos.

Dos décadas más tarde, estamos errando de forma muy similar al admitir la posibilidad del incesto materno. Todos parecen dispuestos a reconocer la existencia del incesto paterno, que según parece es mucho más común, pero no del que puedan hacer las madres. Nadie cree que pueda suceder, a veces incluso para disgusto de la madre.

Para comprender los problemas de la perversión y la maternidad, que son los temas centrales de este trabajo, debemos librarnos de algunos supuestos –tanto profesionales como sociales– ya mencionados, y retomar las bases. Debemos comenzar por el cuerpo femenino y sus atributos inherentes. Entonces no nos parecerá extraño descubrir que las mujeres tienen una psicopatología completamente diferente de la de los hombres.

En mi examen de la psicopatología de las mujeres me centraré en ese nivel más primitivo del desarrollo libidinal.

Al individuo perverso se le ha impedido desde una edad muy temprana alcanzar la madurez emocional sexual (es decir, la sexualidad genital) y por consiguiente encuentra dificultades a la hora de establecer relaciones hetetosexuales satisfactorias. Este factor es crucial para la interpretación de la perversión. He observado en este grupo concreto de pacientes durante el transcurso de la terapia y a partir del tipo de transferencia que emerge, lo fundamental de la relación inicial de la madre. Durante esa etapa la función del padre es secundaria. Esta situación cambia posteriormente, como ya explicaré, especialmente durante la adolescencia.

Seguiré la teoría de las relaciones-objeto, planteada por Klein y otros autores, que hace hincapié en la importancia de los primeros meses de la vida y la relación madre-hijo, y cómo los mecanismos de defensa que utiliza el hijo en ese momento persisten a lo largo de su vida y son cruciales para el desarrollo emocional y libidinal.

Las teorías kleinianas se centran en la intensa envidia de la niña pequeña hacia las funciones reproductivas de la madre. Esto genera en ella una gran hostilidad, dirigida hacia su madre, y evoluciona en fantasías frustradas de entrar en el cuerpo de la madre y robarle su contenido. Mediante mecanismos proyectivos, presupone que, a su vez, su madre le robará sus propias capacidades de procreación. He observado la aparición de esos mecanismos mentales en las mujeres que trato, y considero que se convierten en el equivalente del temor a la castración en el caso del niño.

F.M.- ¿Cómo conceptualizas el uso de la maternidad como perversión y qué relación pudiera tener con los procesos transgeneracionales originados en maternidades defectuosas?

E.W.- En el pasado hemos estado exclusivamente preocupados en comparar no solo el desarrollo normal de la libido en varones y niñas tomando como norma el de los varones, sino también en estudiar la psicopatología en hombres y mujeres de acuerdo con lo que es normal o anormal en los hombres. Esta insuficiencia de comparación podría ser una explicación para la aparentemente excepcional ocurrencia de la perversión sexual en la mujer.

Muy poco se conoce acerca de la perversión sexual en las mujeres, en parte porque no la esperamos y en consecuencia no la buscamos. Tampoco se presenta muy a menudo la perversión en las mujeres en la forma en que la teoría tradicional nos lo haría esperar y esto hace difícil el diagnosticar correctamente esta condición clínica.

En los últimos años ha habido un repentino incremento en la literatura dedicada a la sexualidad femenina, pero aun así, muy poco se ha escrito acerca de la perversión sexual femenina.

Es aplicable el concepto de perversión a la mujer tal como se la define hoy en día? Enfoquemos primero la definición de "perversión". El concepto, o más precisamente, la palabra, se refiere a una aberración habitual, en la cual un instinto parcial polariza toda la conducta sexual y se sobrepone a la primacía sexual genital. De hecho, el individuo perverso no tiene una elección, su sexualidad es fundamentalmente compulsiva, él se siente prisionero de ella y es su única forma de experimentar una descarga sexual y libidinal total.

La aparente escasez de diagnósticos de perversiones en mujeres parece originarse de conceptualizaciones rígidas aplicadas a la psicopatología masculina.

La maternidad perversa es producto de una inestabilidad emocional y de una individuación inadecuada a lo largo de por lo menos tres generaciones. Es el producto final de un abuso en serie o de una privación infantil crónica.

Muchas gracias Estela.

ENTREVISTA A JORGE TIÓ

por Francisco
Muñoz



Francisco Muñoz.- ¿Cuál será el título de tu ponencia para esta Jornada sobre “Abuso y violencia en la familia”, Jorge?

“Agresiones de hijos a padres: un abordaje interdisciplinar”

F.M.-¿Puedes hacernos una breve introducción acerca de su contenido?

Claro. La ponencia presentará brevemente el Programa de colaboración del Equipo de Atención al Menor de la Fundación Sanitaria Sant Pere Claver-Servei Català de la Salut con el Departamento de Justicia Juvenil de la Generalitat de Cataluña.

Se trata de un servicio de atención en salud mental a menores denunciados a la Justicia y de asesoramiento en SM a los técnicos y educadores de dicho sistema. Asimismo describirá un modelo de comprensión del fenómeno de la así llamada “violencia filoparental”, desarrollado a lo largo de los más de veinte años de experiencia del equipo, en el que se describe la interacción de diferentes dificultades psicológicas individuales de los adolescentes con determinadas dinámicas disfuncionales de relación en el seno de las familias.

Jorge Tió Rodríguez (Madrid, 1960), es Psicólogo Clínico por la Universidad de Barcelona y psicoanalista de la Sociedad Española de Psicoanálisis y la International Psychoanalytical Association. Ha trabajado en la Red de Asistencia Pública en Salud Mental desde 1985.

Es supervisor de equipos de atención social y en salud mental, y docente en diferentes másteres universitarios de la Universidad de Barcelona. Autor de diferentes artículos sobre psicoterapia y adolescencia. Fue vicepresidente entre 1991 y 1995 de la Asociación Catalana de Profesionales de la Salud Mental, posteriormente integrada en la Asociación Española de Neuropsiquiatría, y miembro del patronato de la Fundación Congrés Català de Salut Mental de 2001 a 2003. En la actualidad y desde 2005, es coordinador del Equipo de Atención al Menor de la Fundació Sanitaria Sant Pere Claver, galardonado en 2009 con una Menció Honorífica por el Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.

El Equipo de Atención al Menor desarrolla un programa de atención en salud mental a adolescentes denunciados al sistema de Justicia Juvenil, fruto de la colaboración entre los Departamentos de Justicia y Salud de la Generalitat de Catalunya.



ENTREVISTA A TERESA PERAMATO

por Alejandro Guiter



Alejandro Guiter: Teresa, por favor: ¿podrías hacernos un resumen de tu formación, campo de trabajo, méritos y publicaciones?

Soy licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca. Ingresé en la carrera Fiscal en el año 1989 Secretario Judicial excedente. He desempeñado, dentro de la Carrera Fiscal, los siguientes destinos: Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Tenerife, Abogado Fiscal de la A.P. de Valladolid, Fiscal del T.S.J. de Cataluña, Fiscal del T.S.J. de Madrid el 27 de mayo del año 2005, fui nombrada Fiscal Delegada de la Jefatura de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid para la Sección de Violencia sobre la Mujer. En la actualidad soy Fiscal adscrita a la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, cargo que ocupo desde abril de 2010.

Fui miembro del Grupo de Expertos del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer para la elaboración del Primer Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (2007); en la actualidad como Fiscal adscrita a la Fiscal de Sala participo en las reuniones de dicho Observatorio tanto en Plenos como en Comisiones.

He impartido numerosos cursos relacionados con el Derecho Penal, Civil, procesal y en concreto en relación a la materia de Violencia doméstica y de género en diferentes ámbitos e instituciones, tanto a nivel nacional como internacional y he efectuado diversas publicaciones.

A nivel Internacional y en relación a la Violencia de Género he participado como ponente en los congresos y cursos: "Primer encuentro iberoamericano sobre la igualdad de género como reto del siglo XXI. Una visión transdisciplinaria y multicultural", realizado del 13 a 16 de junio de 2006 en CARACAS- VENEZUELA con la ponencia titulada "El tratamiento judicial de los casos de violencia familiar en España";

He participado como experta española en el Encuentro internacional protección a víctimas y testigos, del Proyecto Eurososial Justicia, en donde he tenido intercambio de experiencias entre España, Colombia y Chile en materia de protección de Víctimas y Testigos, organizado con el Ministerio Público, Fiscalía Nacional de Chile, que se celebró en SANTIAGO DE CHILE los días 9 a 13 de abril de 2007, con las intervenciones “Protección a Víctimas de violencia doméstica. Mecanismos de intervención existentes en España”, participación en la sesión plenaria y conclusiones de talleres, en el Panel “tipos de Medidas de protección a Víctimas de delitos constitutivos de violencia intrafamiliar, implementación y coordinación Fiscal- Policía” y en el Panel Final “Propuestas de intervenciones de protección en violencia intrafamiliar posibles a implementar en Chile”.

He sido Profesora del Curso Online Investigación judicial y violencia femicida, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Centro de Estudios Jurídicos, CEDDET, y con la colaboración del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y del Sistema de Interacción Centroamericana (SICA) con el Módulo IV “ ASPECTOS PENALES Y PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA FEMICIDA” (presencial en GUATEMALA) 1ª , 2ª y 3ª Edición. (2008, 2009 y 2010)

También, Profesora del Curso Online Investigación judicial y violencia femicida, para América del Sur organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Derecho- Escuela de Prácticas Jurídicas y la Fundación Centro Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) que se celebró del 19 de octubre al 20 de diciembre de 2009 con el Módulo IV “ ASPECTOS PENALES Y PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA FEMICIDA” (Santa Cruz de la Sierra, BOLIVIA)

He participado en el “SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL REGISTRO DE LOS HOMICIDIOS DE MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO”, celebrado en LIMA (PERÚ) con motivo del 30ª Aniversario del Ministerio Publico Peruano los días 11 y 12 de mayo de 2011, con la ponencia “La importancia de la información estadística en la respuesta estatal para enfrentar la violencia contra las mujeres”

-Intervención como ponente en el FORO INTERNACIONAL RETOS Y PENDIENTES EN LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE FEMINICIDIO EN MÉXICO, que tuvo lugar Distrito Federal, en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el día 27 de Noviembre de 2014.

En cuanto a publicaciones;“La ejecución de las sentencias de separación y divorcio” publicado en el apartado temas de interés y actualidad tratados por los Fiscales en la Memoria de la Fiscalía General del Estado elevada al Gobierno de Su Majestad en 1995.

- “Análisis de la L.O. 1/2004 de protección Integral contra la Violencia de Género: cuestiones penales”. II Congreso sobre Violencia Doméstica y de Género. Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. Consejo General del Poder Judicial. 2006
- “La intervención del Ministerio Fiscal y la Ley Orgánica de Medidas de protección Integral contra la Violencia contra la mujer”. Violencia de Género: investigaciones y aportaciones pluridisciplinarias. Significado de su tratamiento en los medios. Biblioteca de Ciencias de la Comunicación. Editorial la Fragua. Madrid 2008

- Opinión publicada en la Encuesta Jurídica “La Convivencia entre agresor y víctima en los delitos de violencia familiar”. sepinNETrevista. Practica penal. Mayo 2007. N° 34
- Opinión publicada en la Encuesta Jurídica. Sobre el significado de la frase “salvo que se haya iniciado la fase del juicio oral” del art. 49 bis de la L.E.C. sepinNETrevista.
- Los siguientes artículos en la publicación “Hacia un catálogo de buenas prácticas para organizar la organización judicial”. Manuales de Formación Continuada. Consejo General del Poder Judicial. Escuela Judicial (2009):
 - Entrega controlada
 - La Orden de Protección
 - Diligencias de Investigación o Preprocesales
 - Habeas Corpus
- Opinión publicada en la Encuesta Jurídica “Cuando existe un procedimiento penal en trámite ante un Juzgado de Violencia sobre la Mujer, ¿serán competentes estos juzgados para liquidar el régimen económico matrimonial? SEPIN, Familia y Sucesiones, noviembre-diciembre 2009, nº 88.
- “La violencia de género e intrafamiliar en el derecho penal español” publicado en el libro “Violencia de Género: perspectiva jurídica y psicosocial. Universidade de Vigo. Tirant monografías 667 (2009)
- “Agresiones sexuales en el ámbito de la pareja” publicado en el libro “Violencia de Género. La violencia sexual a debate”. Universidade de Vigo. Tirant monografías 722 (2011).
- “La violencia sobre la mujer: una realidad internacional” IV Congreso del Observatorio contra la violencia doméstica y de género (2011). Consejo General del Poder Judicial.
- “El femicidio y el feminicidio” publicado en la “Revista de Jurisprudencia”, número 1, el 5 de enero de 2012. El Derecho
- “La violencia sobre la mujer II. Perspectiva internacional sobre la violencia de género y doméstica. Derecho comparado. Derecho español: tipos penales específicos de violencia de género”. Capítulo 229 del Tomo IV del Tratado de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Medicina Legal y Reproductiva. Obstetricia y Ginecología legal y forense. Pediatría legal y Forense. Violencia. Víctimas. Editorial Bosch. Julio 2012
- Opinión publicada en la Encuesta Jurídica “Quebrantamiento de la prohibición de comunicación mediante llamada de teléfono no atendida por la víctima”. Sepin Práctica Penal. 3er Trimestre_2012 N° 68
- La desigualdad por razón de orientación sexual e identidad de género. Homofobia y transfobia. 2013. Ed. ARANZADI. ISBN: 9788490590584
- “Diez años de la Ley Integral. Objetivos conseguidos y retos pendientes tras la ratificación del Convenio de Estambul y a la luz de otros documentos internacionales”. Teresa Peramato Martín. Boletín Jurídico. Septiembre 2014, Sepin. es

CONDECORACIONES

-CRUZ AL MÉRITO POLICIAL CON DISTINTIVO BLANCO otorgada por el Ministerio del Interior el día 20 de septiembre de 2010.

FELICITACIONES:

- Felicitación de la Excm. Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, D^a Soledad Cazorla Prieto, de 15 de noviembre de 2011 por el trabajo efectuado para la elaboración de la Circular de la Fiscalía General del Estado 6/11

CONDECORACIONES

-CRUZ AL MÉRITO POLICIAL CON DISTINTIVO BLANCO otorgada por el Ministerio del Interior el día 20 de septiembre de 2010.

FELICITACIONES:

- Felicitación de la Excm. Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, D^a Soledad Cazorla Prieto, de 15 de noviembre de 2011 por el trabajo efectuado para la elaboración de la Circular de la Fiscalía General del Estado 6/11

A.G.- Gracias Teresa. ¿Podrías ahora hacernos un breve resumen de tu intervención en esta Jornada sobre Abuso y Violencia de en la familia?

Claro. La violencia sobre la mujer por razones de género es una realidad incuestionable, tanto cuando ésta se sufre en el ámbito de la pareja o ex pareja, como cuando entre agresor y agredida se da otra relación o no existe ninguna.

Sin embargo, la respuesta penal cuando la violencia se comete en el marco de aquellas relaciones afectivas, se ve condicionada en muchas ocasiones por la singularidad de las propias víctimas que se acogen a la dispensa de la obligación de declarar, creando, en no pocas ocasiones, un vacío probatorio que aboca a la impunidad del agresor y en consecuencia a su fortalecimiento y, en contra, a una mayor vulnerabilidad de aquellas.

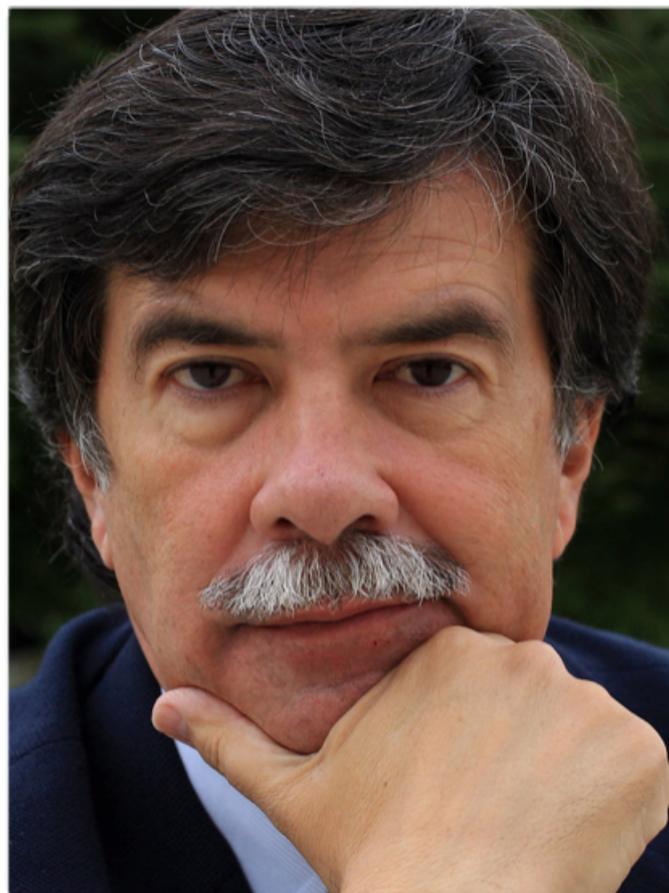
Por otra parte existen falsos mitos y estereótipos que perjudican claramente a las víctimas, como es el de las “denuncias falsas” que provoca en las mujeres una mayor desconfianza en el sistema, llevándolas al retraimiento a la hora de denunciar los hechos por el miedo a que no se les crea.

Éste y otros estereotipos, deben ser desterrados para encontrar la respuesta más eficaz posible tanto en el ámbito de la protección de las víctimas como en la represión de sus agresores.

¡RECUERDA!
LAS JORNADAS TENDRÁN LUGAR EN
LA
SEDE DE LA APM
CALLE JUAN BRAVO 10. MADRID

ENTREVISTA A JAVIER URRA

por Pedro Gil Corbacho



Pedro Gil Corbacho.- Javier, puedes hacernos una breve presentación de tu formación, méritos y trabajo que consideres esenciales?

Javier Urrea.- Soy Dr. en Psicología con la especialidad de Clínica y Forense. Dr. en Ciencias de la Salud. Pedagogo Terapeuta. Psicólogo en excedencia voluntaria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y de los Juzgados de Menores de Madrid. Embajador de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica. Profesor en Psicología (U.C.M.). Patrono de la Fundación Pequeño Deseo. Presidente del Comité Rector del programa recURRA-GINSO para padres e hijos en conflicto. Escritor. Contertulio en Medios de comunicación. Primer Defensor del Menor.

P.G.C.- ¿Cuál será el contenido de tu conferencia?

J.U.- El título de mi conferencia será "El mito del hogar feliz".

P.G.C.- ¿Podrías adelantarnos algunas líneas acerca del contenido de la misma?

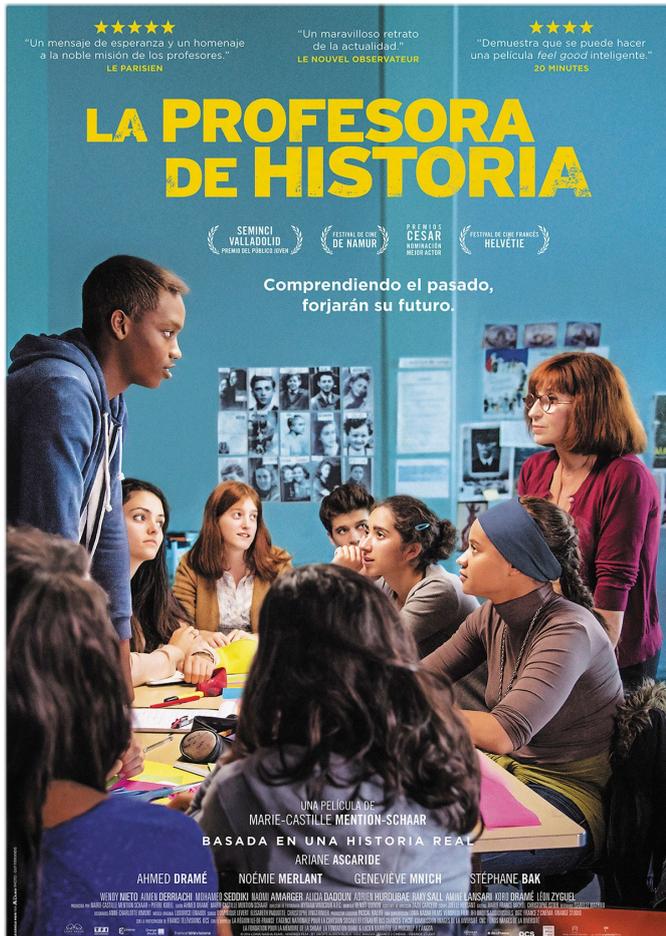
J.U.-Por supuesto. La conferencia versará sobre mis puntos de vista y mi experiencia en el área de la:

- Violencia de padres a hijos.
- Violencia filio-parental.
- Violencia en la pareja.

En mi conferencia hablaré de padres que gritan en silencio e hijos que también sufren; del manejo inadecuado de las emociones que conduce a relaciones destructivas; de lo que se piensa que está bien y está mal, tambaleando cualquier tipo de autoridad; de conductas violentas, falta de tiempo para convivir, mentiras y riesgos...

Sin embargo, creo que hay esperanza. Si sabemos desterrar el mito de la armonía de la familia, entenderemos que la solución ha de provenir de su seno y que el proceso es largo y lleno de incertidumbres, esta mi conferencia intentaré ayudar a entender mejor estas situaciones y cómo hay que tratar de eludir los consabidos consejos del «hay que»... para explicar el «cómo» lograr el entendimiento mutuo entre padres e hijos.

CRÍTICA DE CINE



La profesora de historia

(Les héritiers) (2014)

**Directora: Marie-Castille
Mention-Schaar**

Nacionalidad: Francia

**Festival de Valladolid:
Mejor película Seminci
joven de 2014.**

**Magdalena Calvo
Sánchez-Sierra**

Esta película está basada en un hecho real acontecido en el Instituto León Blum de Créteil (Francia). *Les héritiers* nos sitúa en el ámbito de la enseñanza con adolescentes en un entorno multicultural. La profesora de historia y geografía, la Señora Gueguen, está encarnada por la actriz Ariane Ascaride. Una vez más esta actriz desempeña de forma extraordinaria su papel, algo a lo que ya estábamos familiarizados en anteriores interpretaciones suyas de fuerte compromiso social bajo la dirección de su marido, Robert Guédiguian.

Al comienzo de la película asistimos a una áspera polémica, un anticipo del argumento y de los conflictos que vamos a contemplar. Una escena basada en la intolerancia, tanto por parte de una alumna como por parte del director del centro pone en cuestión la legalidad de las normas frente a la legitimidad de las convicciones.

De manera tangencial la película aborda las consecuencias de los conflictos familiares y de la marginación derivada del alcoholismo, las migraciones desde países desfavorecidos económicamente o a causa de la guerra, las diferencias étnicas, el desinterés por la formación cultural de los hijos y el aislamiento. Estas tibias pinceladas sobre los grupos familiares alertan al espectador sobre los dramas de los alumnos. El retrato de estos adolescentes con su rebeldía, odio, agresión ante las normas y delincuencia pone de manifiesto que estos síntomas son el emergente de una realidad familiar y social. Ellos son los *héritiers* de otras generaciones.

Los adolescentes ponen a prueba su entorno a través de las figuras de autoridad representadas por profesores y tutores. También los propios conflictos de los adultos se vuelven a reactivar al enfrentarse con las pasiones desordenadas de los jóvenes. Lo observaremos en la rígida y desesperanzada actitud del director del Instituto frente a este grupo juvenil al que da por desahuciado.

Discurre la película por aulas vacías y pasillos silenciosos para expresar el contraste con las turbulentas escenas de clase. Las secuencias interiores de gran parte del metraje contrastarán con el final situado en espacios abiertos, metáfora de la libertad.

Los protagonistas de esta historia Camélia, Kevin, Olivier, Brahim, Said y otros muchos personajes anónimos, descubrirán su capacidad para vincularse con otro dentro del grupo donde se ponen en cuestión las diferencias. El joven Malik será representado por Ahmed Dramé, personaje real en quien se inspira la historia, un adolescente musulmán apasionado por la pantalla que desea ser director de cine.



La Sra. Gueguen, la profesora de historia y geografía, tiene la singularidad de trabajar en la enseñanza desde hace 20 años y posee una característica especial: ama su trabajo y confía en la juventud. Esta cualidad y este escenario privilegiado la dará alas para encauzar y realizar una tarea común con sus alumnos, un trabajo de investigación para el Concurso nacional de la Resistencia y la Deportación sobre “Los niños y adolescentes en los campos de concentración nazis”. La tarea propuesta enfrenta a estos adolescentes con la conexión, empatía e identificación con el dolor ajeno, con la injusticia, la crueldad y la demonización de unos pueblos por otros. Cada adolescente descubrirá a través de las historias de otros algo de sí mismo. Como espectadores, se observa con interés las tareas de los alumnos, la recopilación del material, *los collages*, la búsqueda de archivos y la multitud de formas creativas a la hora de exponer sus ideas. Este material que se va ordenando paulatinamente, discurre en paralelo con las emociones de estos adolescentes en un proceso de integración psíquica durante la elaboración del proyecto.

Juega la película con secuencias inquietantes cuando los adolescentes hacen vivir en espejo al otro las humillaciones y el sufrimiento que pudieron padecer en el pasado. Significativa en este sentido es la escena en la que la Señora Gueguen tiene que ser sustituida por otra profesora y se desata el libertinaje y el sadismo en clase. Hay otros momentos de gran tensión cuando se definen las diferencias entre holocausto, aniquilamiento y exterminio de los pueblos. Diferencias que desde el espectador parecen poco relevantes cuando se trata de la muerte, ya sea masiva o no y sea cual fuera la causa.

Algunas escenas insisten en despertar en el espectador un exceso de sentimentalismo. Pero en todos los casos, no nos deja indiferente nada de lo va sucediendo. No nos puede dejar indiferentes la visita de León Zyguel, superviviente real de Auschwitz, que con 87 años narra delante de los alumnos cómo sobrevivió con 15 años en un campo de concentración y cómo asistió al exterminio de sus padres y hermanos, tratando de no perder la esperanza. León Zyguel fue testigo de cargo en el juicio de Maurice Papon, condenado en 1998 por complicidad en crímenes contra la humanidad.

La reconstrucción de la memoria histórica por parte de los alumnos se realiza a través de las fotos del holocausto, documentos de archivos y de la visita al museo. La recuperación de la vida aniquilada de niños y adolescentes se convierte en un viaje apasionante para aprender, para conocer al compañero, para respetarse y para comprender que en la vida de todos los seres alguien pudo abrir en algún momento una vía a la esperanza. Estos adolescentes, por medio de su trabajo, aprenderán que el conocimiento puede convertirse en un ideal no impuesto por los otros, sino en un sueño propio.

Finalmente la voz de León Zyguel en la lectura del juramento de Buchenwald sobre los derechos humanos, se superpondrá con la voz de Camélia la alumna rebelde en una escena apasionante. Zyguel falleció después de su aparición en la película, el 29 de enero de 2015, pero la memoria no muere mientras haya “herederos” que transmitan su legado.



YouTube ES

Subir  

- Qué ver
- Mi canal
- Mis suscripciones
- Historial
- Ver más tarde

SUSCRIPCIONES

Añadir canales

- Popular en YouTube
- Música
- Deportes
- Juegos

- Explorar canales
- Gestionar suscripciones

0 suscriptores  Gestor de videos Mostrar como público 

APM TV PSICOANÁLISIS

- Inicio
- Videos
- Listas de reproducción
- Canales
- Comentarios
- Más información

 Comparte lo que piensas

Todas las actividades

-  APM TV PSICOANÁLISIS ha subido 1 video
 -  **Freud.- La Naturaleza Oculta del Hombre 2**
Hace 1 semana • Sin visualizaciones
-  APM TV PSICOANÁLISIS ha subido 1 video
 -  **Ciclo Cine y psicoanálisis Revolutionary Road, por Marisa Muñoz**
Hace 1 semana • Sin visualizaciones
Psicoanálisis.

Consejos del canal

- Describe tu canal
- Haz crecer tu canal

Ver todo >

Canales destacados

+ Añadir canales

Canales populares en YouTube

-  mundodesconocido
-  CrazyRussianHac...
-  Wegener Tesla



BLOG DE LA APM

OPINIONES

ACERCA DE LA ACTUALIDAD

<http://opinionesdepsicoanalistas.com>

somos? • Mariela Michelena • Elsa Duña Llamosas • Mikel Zubiri • Adriana Cinello Torres • Pedro Gil Corbacho • Risco
Carmen Monedero Mateo • Agustín Genovés Candiotti • Martina Burdet Dumbaid • Juan Hernández Rodríguez • Raúl Fernández
Carmen Navarro Rodero • Claudia Schutt Elman

OPINIONES DE PSICOANALISTAS

Blog de la APM

Blog de la APM

OPINIONES DE PSICOANALISTAS

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE MADRID

CALLE JUAN BRAVO, N° 10.- 4°

28006 MADRID

TFNO / FAX: 91 431 05 33

E-mail: apm@apmadrid.org

Secretaría: apmsecretaria@apmadrid.org

Revista: apmrevista@apmadrid.org

Biblioteca: apmbiblioteca@apmadrid.org

Página Web: apmpaginaweb@apmadrid.org

Eventos: apmeventos@apmadrid.org

Difusión: apmdifusion@apmadrid.org

JORNADAS ABUSO Y VIOLENCIA EN
LA FAMILIA.
SEDE DE LA APM
CALLE JUAN BRAVO 10. MADRID

¡INSCRÍBETE!
TE ESPERAMOS EN LA SEDE DE
LA APM
AFORO LIMITADO

apm

¡Estamos en las redes
sociales!

¡Síguenos en TWITTER!

@apmadrid_org